



Mejoras en la infraestructura aeroportuaria asturiana

## El Aeropuerto de Asturias instala un escáner de zapatos

- El dispositivo evitará que la mayor parte de los pasajeros tenga que descalzarse antes de pasar el filtro

20 de diciembre de 2010

El Aeropuerto de Asturias ha instalado, en el filtro de pasajeros previo al embarque, un escáner de zapatos que evitará que la mayor parte del pasaje tenga que descalzarse para pasar los controles de seguridad. Los únicos pasajeros que en cualquiera de los casos tendrán que quitarse los zapatos serán aquellos que lleven tacones elevados, botas altas o suelas gruesas. El nuevo dispositivo permitirá que el paso por los controles de seguridad sea más ágil y rápido.

El aparato, que ya está en funcionamiento, permite la detección automática de elementos metálicos escondidos en el calzado con discriminación simultánea de los componentes de estos últimos. La instalación del escáner de zapatos se enmarca dentro de la política de Aena en materia de seguridad y su apuesta por dotar a los aeropuertos españoles de unas instalaciones de alta calidad.

En cumplimiento con la normativa de la Unión Europea (UE) en los aeropuertos de Aena se aplican medidas que refuerzan sustancialmente la seguridad de los pasajeros y los vuelos. Entre dichas medidas, de obligado cumplimiento por parte de todos los miembros de la UE, destacan la inspección de los equipajes facturados, así como de pasajeros y equipajes de mano.